



Regla de Gasto: Administraciones Públicas. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Administración Central	158.752	165.190	4,1
2. Comunidades Autónomas	172.786	181.614	5,1
3. Corporaciones Locales	57.532	64.722	12,5

Fuente: IGAE

Regla de Gasto: Administración Central. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	307.834	319.132	3,7
De los cuales: ayuda financiera	2.083	1.295	-37,8
2. Empleos no financieros excluida ayuda financiera	305.751	317.837	4,0
3. Intereses	23.351	28.593	22,4
4. Gastos financiados por la Unión Europea	5.772	7.447	29,0
5. Gastos financiados por otras administraciones públicas	2.593	3.181	22,7
6. Transferencias por Sistema de Financiación a CCAA	91.350	88.859	-2,7
7. Transferencias por Sistema de Financiación a CCLL	19.157	22.394	16,9
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		977	-
9. Gasto no discrecional en prestaciones por desempleo	4.776	1.196	-75,0
Total a efectos de la Regla de Gasto (2-3-4-5-6-7-8-9)	158.752	165.190	4,1

Fuente: IGAE



Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	225.047	238.642	6,0
2. Intereses	3.405	3.728	9,5
3. Gastos financiados por la UE	8.782	7.342	-16,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	25.463	21.976	-13,7
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	11.875	21.196	78,5
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	2.721	3.197	17,5
7. Gastos terremoto Lorca	15	13	-13,3
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes y Transferencias de capacidad de gasto de otras AAPP		-424	-
9. Inversiones financieramente sostenibles	0	0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	172.786	181.614	5,1

Fuente: IGAE

Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Comunidades Autónomas	2021	2022	Tasa de variación
Comunidad Autónoma del País Vasco	11.150	12.081	8,3
Comunidad Autónoma de Cataluña	32.239	33.806	4,9
Comunidad Autónoma de Galicia	10.092	10.040	-0,5
Comunidad Autónoma de Andalucía	27.256	27.722	1,7
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	3.843	4.131	7,5
Comunidad Autónoma de Cantabria	2.366	2.583	9,2
Comunidad Autónoma de La Rioja	1.395	1.437	3,0
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5.361	5.584	4,2
Comunitat Valenciana	17.644	19.389	9,9
Comunidad Autónoma de Aragón	4.979	5.167	3,8
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha	6.644	7.326	10,3
Comunidad Autónoma de Canarias	7.839	8.463	8,0
Comunidad Foral de Navarra	3.538	3.694	4,4
Comunidad Autónoma de Extremadura	4.131	4.357	5,5
Comunidad Autónoma de Illes Balears	3.953	4.004	1,3
Comunidad Autónoma de Madrid	21.434	22.565	5,3
Comunidad Autónoma de Castilla y León	9.047	9.383	3,7
Transferencias internas entre CCAA	125	118	
Total Comunidades Autónomas	172.786	181.614	5,1

Fuente: IGAE



Regla de Gasto: Corporaciones Locales. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	78.982	91.028	15,3
2. Intereses	499	530	6,2
3. Gastos financiados por la Unión Europea	157	190	21,0
4. Gastos financiados por otras Administraciones Públicas	9.325	10.100	8,3
5. Transferencias al País Vasco por Sistema de Financiación	10.439	11.211	7,4
6. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	992	4.445	348,1
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		-170	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	38	0	-100,0
TOTAL (1-2-3-4-5-6-7-8)	57.532	64.722	12,5

Fuente: IGAE



ANEXO. Seguimiento individualizado de la Regla de Gasto en Comunidades Autónomas

Regla de Gasto: Andalucía. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	34.093	36.073	5,8
2. Intereses	331	381	15,1
3. Gastos financiados por la UE	1.762	2.249	27,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	4.087	3.621	-11,4
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	147	2.000	1.260,5
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	510	510	0,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-410	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	27.256	27.722	1,7

Regla de Gasto: Aragón. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	6.136	6.529	6,4
2. Intereses	109	114	4,6
3. Gastos financiados por la UE	224	216	-3,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	671	619	-7,7
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	68	329	383,8
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	85	84	-1,2
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.979	5.167	3,8

Regla de Gasto: Asturias. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	4.815	5.151	7,0
2. Intereses	35	53	51,4
3. Gastos financiados por la UE	327	118	-63,9
4. Gastos financiados por otras administraciones	514	534	3,9
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	88	307	248,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	8	8	0,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	3.843	4.131	7,5



Regla de Gasto: Baleares. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	6.912	6.488	-6,1
2. Intereses	68	83	22,1
3. Gastos financiados por la UE	134	74	-44,8
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.178	544	-53,8
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.192	1.340	12,4
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	387	442	14,2
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		1	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	3.953	4.004	1,3

Regla de Gasto: Canarias. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	11.879	11.993	1,0
2. Intereses	41	67	63,4
3. Gastos financiados por la UE	575	253	-56,0
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.234	1.261	-43,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	47	416	785,1
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1.143	1.531	33,9
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		2	-
8. Inversiones financieramente sostenibles		0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	7.839	8.463	8,0

Regla de Gasto: Cantabria. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	2.905	3.223	10,9
2. Intereses	35	37	5,7
3. Gastos financiados por la UE	102	28	-72,5
4. Gastos financiados por otras administraciones	346	334	-3,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	40	225	462,5
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	16	16	0,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	2.366	2.583	9,2



Regla de Gasto: Castilla La Mancha. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	8.489	9.146	7,7
2. Intereses	99	108	9,1
3. Gastos financiados por la UE	668	271	-59,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.003	945	-5,8
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	75	526	601,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-30	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	6.644	7.326	10,3

Regla de Gasto: Castilla León. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	11.048	11.841	7,2
2. Intereses	153	182	19,0
3. Gastos financiados por la UE	462	330	-28,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.200	1.214	1,2
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	158	713	351,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	28	28	0,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-9	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	9.047	9.383	3,7

Regla de Gasto: Cataluña. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	41.798	43.310	3,6
2. Intereses	1.039	1.042	0,3
3. Gastos financiados por la UE	1.089	1.385	27,2
4. Gastos financiados por otras administraciones	5.413	3.795	-29,9
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.861	3.068	64,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	157	168	7,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		46	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	32.239	33.806	4,9



Regla de Gasto: Extremadura. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.299	5.737	8,3
2. Intereses	38	55	44,7
3. Gastos financiados por la UE	428	281	-34,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	612	642	4,9
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	55	370	572,7
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	35	35	0,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-3	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.131	4.357	5,5

Regla de Gasto: Galicia. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	12.148	12.850	5,8
2. Intereses	78	108	38,5
3. Gastos financiados por la UE	507	555	9,5
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.216	1.232	1,3
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	131	806	515,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	124	128	3,2
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-19	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	10.092	10.040	-0,5

Regla de Gasto: Madrid. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	31.463	33.546	6,6
2. Intereses	758	797	5,1
3. Gastos financiados por la UE	878	690	-21,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.868	2.854	-0,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	5.525	6.656	20,5
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-16	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	21.434	22.565	5,3



Regla de Gasto: Murcia. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	6.540	7.092	8,4
2. Intereses	96	97	1,0
3. Gastos financiados por la UE	203	190	-6,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	625	556	-11,0
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	239	671	180,8
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1	1	0,0
7. Gastos terremoto Lorca	15	13	-13,3
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-20	-
9. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	5.361	5.584	4,2

Regla de Gasto: Navarra. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	4.724	5.446	15,3
2. Intereses	66	61	-7,6
3. Gastos financiados por la UE	57	75	31,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	263	436	65,8
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	573	899	56,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	227	246	8,4
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		35	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	0	0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	3.538	3.694	4,4

Regla de Gasto: La Rioja. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	1.642	1.723	4,9
2. Intereses	4	5	25,0
3. Gastos financiados por la UE	50	21	-58,0
4. Gastos financiados por otras administraciones	137	135	-1,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	56	126	125,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-1	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	1.395	1.437	3,0



Regla de Gasto: Valencia. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	22.933	25.341	10,5
2. Intereses	321	372	15,9
3. Gastos financiados por la UE	1.016	501	-50,7
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.332	2.335	0,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.620	2.744	69,4
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación			-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	17.644	19.389	9,9

Regla de Gasto: País Vasco. Ejercicio 2022

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2021	2022	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	12.348	13.271	7,5
2. Intereses	134	166	23,9
3. Gastos financiados por la UE	300	105	-65,0
4. Gastos financiados por otras administraciones	764	919	20,3
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	0	0	-
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles		0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	11.150	12.081	8,3